La Joya de los Sachas a, 22 de junio del 2026

CERTIFICADO BIEN MOSTRENCO

Sra. Mgs. Linda Leyda Sancan Lino
Directora de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial

Presente.-
De mis consideraciones:

ASUNTO: REMITIENDO CERTIFICACION lote N° 006, manzana N° 17, sector N°01, zona N°05, ubicado en el barrio 14 de Febrero, de la parroquia San Sebastián del Coca, Provincia de Orellana, consta inscrito a nombre de TOAPANTA CABRERA ROMULO LISARDO.

Dando contestación al Oficio Nro. GADMCJS-DGP-UOT-026-3754-OF-GD, de fecha, 22 de junio de 2026, en el que solicita se certifique si el lote N° 006, manzana N° 17, sector N°01, zona N°05, ubicado en el barrio 14 de Febrero, de la parroquia San Sebastián del Coca, Provincia de Orellana, consta inscrito a nombre de TOAPANTA CABRERA ROMUL0 LISARDO.

Al respecto el infrascrito Registrador de la Propiedad y Mercantil del GADMCJS Certifica, que revisados lo libros desde el año 1991, hasta la presente fecha, se ha constatado que a nombre del señor TOAPANTA CABRERA ROMULO LISARDO, portador de la Cédula de ciudadanía No.-050177015-0, NO consta inscrito el lote N° 006, manzana N° 17, sector N°01, zonaN°05, ubicado en el barrio 14 de febrero, de la Parroquia San Sebastián del Coca, Provincia de Orellana.

Así también señalo que el Registro de la Propiedad, posee índices Alfabéticos, no por números de lotes.
Particular que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Firmado electrónicamente por:
OROZCO BASTIDAS
AURELIO ERNESTO

Dr. Aurelio E. Orozco Bastidas
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS